



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal:
Av. Juárez No. 578,
Cruz Verde, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU/350407-1465

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS 155 2020
19/10/2020
PROYECTO 23208
FONDO 1.1.1.1
SUBSIDIO ORDINARIO
CARGO PRESUPUESTAL


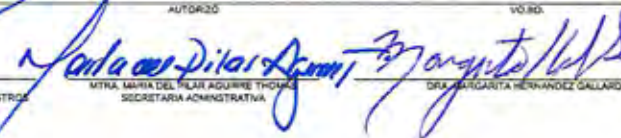
7.674	DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA
00050 DE MRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 31 52	CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
TELÉFONO	DOMICILIO

DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	PAÍS Y CÓDIGO POSTAL		TELÉFONO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
PRODUCTOS Y ARTICULOS					
PARTE/A	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO LINEARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	CABLE UTP CAT 6 4 PARES GRIS CM	2	4,000.00	\$8,000.00
2	PZAS	JACK CAT 6 RJ45 GIGACHANNEL SISTEEMA TX BLANCO	24	291.00	\$6,984.00
3	PZAS	JACK CAT 6 RJ45 GIGACHANNEL TX NEGRO	24	291.00	\$6,984.00
4	PZA	GABINETE PARA MONTAJE EN PARED, PUERTA DE CRISTAL TEMPLADO, CUERPO FUEO CON RACK DE 19" 16 UNIDADES	1	4,927.54	\$4,927.54
5	PZAS	MODULO CIEGO BLANCO	10	7.61	\$76.10
6	PZAS	PLACA EJECUTIVA DE 4 VENTANA BLANCO	4	69.57	\$278.28
7	PZAS	PLACA EJECUTIVA 2 VENTANA BLANCO	6	69.57	\$417.42
8	PZAS	CORDON DE PARCHEO 6FT CAT 6 SD CAL. 28 BLANCO	10	235.43	\$2,354.30
9	PZA	PANEL MODULAR 24 PUERTOS	1	1,625.00	\$1,625.00
10	PZA	CANALETA RANURADA 2"	1	580.00	\$580.00
11	PZAS	ACCESS POINT DE TECHO TP-LINK AC1200/16 SSID/DUALBAND/POE/EAP225 OMADA	2	1,600.00	\$3,200.00
12	PZA	TOXILLERIA	1	942.83	\$942.83
				SUB-TOTAL	\$ 36,968.67
(CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.)				IVA	\$ 5,914.99
				TOTAL	\$ 42,883.66

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES					
FECHA DE ENTREGA	DIV. SERVIDOR	LUGAR DE ENTREGA	AL MACRO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO		FINANCIAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO	LINEAS A VONDER DE 800 A 1400 HORAS, TEL. 333 146 2317 2376		SI/NO
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	Nº DE PARCIALIDADES	PORCENTAJE DE ANTICIPA.		NO COMPARTADO <input type="checkbox"/>
					CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICIÓN

OBSERVACIONES

JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN MTRA. MARÍA DEL RINCÓN AGUIRRE THOMAS SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DRA. MARGARITA HERNÁNDEZ GALLARDO

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.